

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21083 *Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 149, de 14 de diciembre de 2009, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local, por el sistema de concurso de movilidad, perteneciente a Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

El resto de los anuncios referentes a la convocatoria para cubrir el puesto antes citado se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 15 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Santiago Lucas Torres López-Casero.